

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO QUITO CIA. LTDA

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, El Balance General al igual que la contabilidad de COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO QUITO CIA LTDA, correspondiente al ejercicio económico 2016, informo a ustedes lo siguiente:

1.- Se ha constatado que durante el ejercicio 2016 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.

2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias

3.- Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido

4.- En cuanto al Balance y sus resultados, estos se expresan por sí solos de conformidad a la copia del Balance presentado ante las autoridades competentes.

Al final del mencionado ejercicio económico podemos decir que se ha cumplido con la finalidad de la compañía

Quito, D.M. 17 de marzo 2017

Abg. Gabriel Cevallos Illingworth,
GERENTE GENERAL